

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

23714 *Resolución de 13 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 16 de septiembre de 2025.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y previo cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 54 de dicho reglamento en los que se acredita el cumplimiento por los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 16 de septiembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» núm. 232 de 26 de septiembre de 2025) para ser provistos por el procedimiento de libre designación. (LD 05-25).

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de noviembre de 2025.–El Subsecretario de Industria y Turismo, Pablo Garde Lobo.

ANEXO

S. DE E. DE INDUSTRIA - D.G. ESTR. INDUS. Y PEQ. Y MED. EMPRESA

S.G. DE AUTONOMÍA ESTRATÉGICA INDUSTRIAL

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. ESTR. INDUS. Y PEQ. Y MED. EMPRESA. S.G. DE AUTONOMÍA ESTRATÉGICA INDUSTRIAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5603349). MADRID / MADRID.	29	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. D.G. ESTR. INDUS. Y PEQ. Y MED. EMPRESA. S.G. DE AUTONOMÍA ESTRATÉGICA INDUSTRIAL. MADRID / MADRID.	29	CARABIAS HERRERA, FERNANDO	8500	A1	C.INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	AC

S. DE E. DE INDUSTRIA - COMISIONADO ESP. REINDUSTRIALIZACIÓN

OFICINA TÉCNICA DEL COMISIONADO ESPECIAL

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	S. DE E. DE INDUSTRIA. COMISIONADO ESP. REINDUSTRIALIZACIÓN. OFICINA TÉCNICA DEL COMISIONADO ESPECIAL. DIRECTOR / DIRECTORA DE OFICINA TÉCNICA (5887459). MADRID / MADRID.	30	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. S. DE E. DE INDUSTRIA. COMISIONADO ESP. REINDUSTRIALIZACIÓN. OFICINA TÉCNICA DEL COMISIONADO ESPECIAL. MADRID / MADRID.	30	GUTIERREZ MONZONIS, GALO	0510	A1	E.TECNICA DE GESTIÓN DE OO.AA.	AC

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES: